



Guion orientativo para la Memoria final

Anexo VII

Resolución de 23 de septiembre de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se regula la fase de prácticas de los aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Resolución de 1 de marzo de 2019 (BOCM del 30).

1. Datos del funcionario en prácticas

- 1.1. Personales.
- 1.2. De especialidad.
- 1.3. Etapas, niveles y áreas que imparte.

2. Descripción del centro (o centros en su caso)

- 2.1. Nombre del centro y localidad.
- 2.2. Enseñanzas que imparte.
- 2.3. Recursos del personal, materiales e infraestructuras del centro.
- 2.4. Alumnado. Número, grupos y características.
- 2.5. Programas o proyectos que desarrolla o en los que participa el centro.

3. Práctica docente durante el periodo de prácticas

- 3.1. Programación, preparación y organización de las sesiones lectivas.
- 3.2. Cumplimiento de la programación didáctica del centro.
- 3.3. Metodología implementada para el aprendizaje significativo de los alumnos. Actividades, materiales y recursos utilizados. Utilización de las TIC.
- 3.4. Atención a la diversidad del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Medidas de apoyo ordinario. Medidas de apoyo específico para los alumnos con necesidades educativas especiales.
- 3.5. Evaluación de los aprendizajes del alumnado: Criterios y Procedimientos de evaluación.
- 3.6. Ejercicio de la tutoría, en su caso, y atención las familias.
- 3.7. Participación en los equipos docentes. Coordinación y trabajo en equipo.
- 3.8. Participación en las distintas actividades que se desarrollen en el centro:
 - 3.8.1. Actividades extraescolares y complementarias.
 - 3.8.2. Proyectos educativos del centro y actividades formativas desarrolladas en el propio centro.

4. Valoración del periodo de prácticas

- 4.1. Apoyos recibidos (tutor, coordinador, equipo directivo, órganos de coordinación docente, órganos colegiados, otros).
- 4.2. Dificultades encontradas en relación a:
 - 4.2.1. Los alumnos, familias, otros maestros, equipo directivo, órganos colegiados y de coordinación docente y otros profesionales.
 - 4.2.2. Dificultades encontradas en relación a la práctica docente, elaboración y seguimiento de programaciones, procesos de evaluación del alumnado, recursos humanos y materiales.

5. Conclusiones y valoración personal del período de prácticas

Recomendaciones tipográficas y extensión de la memoria

- Tipo de letra: Arial.
- Tamaño: 12.
- Interlineado: Doble.
- Extensión: 15-20 páginas (DINA A-4) por una cara.